Universidad Nacional

P-UNC 6428/2010.-

_{de} Córdoba

VISTO lo solicitado por el Sr. Director de la Escuela Superior de Comercio "Manuel Belgrano" en su nota de fs. 16; atento lo informado por la Dirección General de Personal de la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional a fs. 17, por la Subsecretaría de Grado de la Secretaría de Asuntos Académicos a fs. 13, lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos a fs. 11 y 11 vta. bajo el Nº 44.879 cuyos términos se comparten y lo establecido por el art. 24 de la Ord. HCS 7/94, y teniendo en cuenta lo aconsejado por las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza,

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Hacer lugar a lo solicitado por el Sr. Director de la Escuela Superior de Comercio "Manuel Belgrano" en su nota de fs. 16 y, en consecuencia, titularizar al personal docente que se detalla en el Anexo de la Nota 310 obrante a fs. 14 y 15, por los períodos y cátedras que se indican a continuación,

A partir del 1º de marzo de 2010 y por el término reglamentario.

- Cenit BONANGELINO Leg. 20574 en 20 horas de Formación Científico Natural.
- Estela COSCI Leg. 27318 en 10 horas de Formación Científico Natural.
- María Alejandra MENESES Leg. 27309 en 5 horas de Formación Científico Natural.
- Olga Susana DOMINGUEZ Leg. 27025 en 4 horas de Formación Científico Natural.
- Silvia MALDONADO Leg. 19393 en 6 horas de Formación Matemática.
- Ana María GARCÍA MONTAÑO Leg. 21901 en seis horas de Formación Matemática.
- Adrián OITANA Leg. 11327 en 7 horas F.A.S.I.C.
- Sandra BOJANICH Leg. 25000 en 5 horas F.A.S.I.C.
- Adrián OlTANA Leg. 11327 en 8 horas de Mercado y Comercio Exterior.
- Beatriz AGOSTINELLI Leg. 26366 en 11 horas de Formación Plástica.
- Verónica YONSON Leg. 31091 en 11 horas de Formación Plástica.
- Delia QUINTEROS Leg. 12814 en 5 horas de Taller I: Formación Física y Deportes.
- Eduardo FERNANDEZ Leg. 20289 en 3 horas de Taller I: Formación Física y Deportes.





Universidad Nacional

de

EXP-UNC 6428/2010.-

Córdoba

República Argentino

- Adriana LUZZI Leg. 22178 en 5 horas de Formación Científico Social.
- Alicia PARNISARI Leg. 17004 en 12 horas de Formación Tecnológica.
- María Esther DUROIX Leg. 11449 en 4 horas de Taller I: Formación Física y Deportes.

A partir del 1 de marzo de 2010 y hasta el 5 de diciembre de 2012:

- María Belén PEREZ Leg. 31594 en 14 horas de Formación Científico Natural.
- Marta BRONSTEIN Leg. 26872 en 7 horas de T.I.C. (Ciencias Naturales).
- María Cristina GARCÍA Leg.- 23238 en 6 horas de Formación Matemática.
- Orlando GAZAL Leg. 37324 en 3 horas de Formación Económica.
- Darío PAGLIA Leg. 33087 en 10 horas F.A.S.I.C.
- Carolina GIGENA Leg. 31599 en 7 horas F.A.S.I.C.
- Mónica ALVAREZ Leg. 23775 en 17 horas de F.A.S.I.C.
- Marcela LIZARRAGA Leg. 33796 en 8 horas de Formación Histórica.
- Marta BRONSTEIN Leg. 26872 en 5 horas de Ecología y Etiología.

ARTÍCULO 2º.- El personal designado precedentemente, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente a sus efectos.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Escuela de origen y a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional – Dirección General de Personal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS TRES DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL DIEZ.

> Mater. JHON BORETTO SECRETARIO GENERAL UNIVERSIDAD SIACIONAL DE CÓRDOSA

DRA SILVIA CAROLINA SCOTTO

MINERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN Nro. 742